



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Karla Raygoza Rendón.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- Rubén López Lazcano.- Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información.

La sesión es presidida por la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolla conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

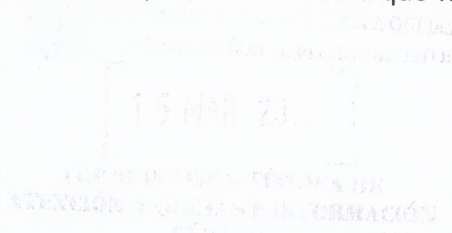
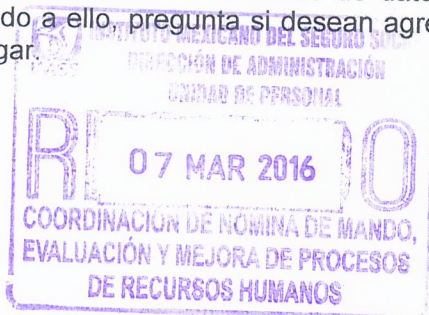
En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

I. Lista de Asistencia y existencia de quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Ordinaria serán válidos.

II. Lectura y aprobación del orden del día

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quorum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria, e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día e informa a los miembros del Comité de Información que la Unidad de Enlace en asuntos generales desea agregar el tema relacionado con la migración de todas las bases de datos del Instituto a una plataforma, para su resguardo correspondiente; aunado a ello, pregunta si desean agregar algún otro tema, señalando éstos que no tienen ningún tema que agregar.



1

[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Karla Raygoza Rendón.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- Rubén López Lazcano.- Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información.

La sesión es presidida por la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolla conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

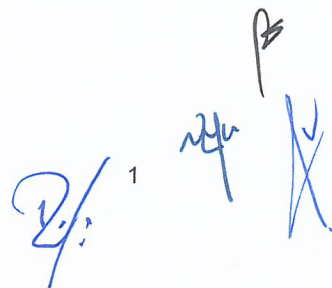
I. Lista de Asistencia y existencia de quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Ordinaria serán válidos.

II. Lectura y aprobación del orden del día

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quorum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria, e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día e informa a los miembros del Comité de Información que la Unidad de Enlace en asuntos generales desea agregar el tema relacionado con la migración de todas las bases de datos del Instituto a una plataforma, para su resguardo correspondiente; aunado a ello, pregunta si desean agregar algún otro tema, señalando éstos que no tienen ningún tema que agregar.

1



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

III. Toma de nota sobre formalización del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2015.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que el acta de Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Información celebrada el dieciséis de diciembre de 2015, se encuentra en proceso de firma por los miembros del Comité de Información.

IV. Informe de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el mes de diciembre de 2015.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta, lo cuales forman parte del Orden del Día.

V. Seguimiento de acuerdos de la Séptima Sesión Ordinaria de 2015.

Acuerdo 32/12/2015.- Comunicado a las Áreas Normativas haciéndoles del conocimiento la importancia de la publicación de las bases de datos en el Portal de Datos Abiertos, debiendo precisar que entre más información exista publicada en el Portal de mérito, más se reducen las solicitudes de acceso a la información; al respecto el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisó que mediante correo electrónico del 12 de enero del año en curso se envió el proyecto a la Titular de la División de Desarrollo Tecnológico de la DIDT, para conocer su opinión respecto de los términos del oficio, a lo que indicó no tener comentarios; en atención a ello, mediante oficio 095217614B20/0130 del 22 de enero del año en curso, se solicitó a los Enlaces Normativos en Materia de Transparencia su apoyo para la publicación de las bases de datos.

Acto seguido, el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, en uso de la palabra precisa que en la reunión del grupo de trabajo de datos abiertos, se analizó el tema de la publicación de las bases de datos, por lo que se está trabajando en determinar cuáles son precedentes de publicar sin que se vulneren datos confidenciales, por lo que la Unidad de Enlace asesorará a las unidades administrativas respecto a dicho tema.

En atención a lo expuesto el Comité de Información, considera el presente Acuerdo y considera uno nuevo en el que instruye a la Unidad de Enlace para que analice qué bases de datos son susceptibles de publicarse en el Portal de Datos Abierto y presente la propuesta respectiva en la siguiente Sesión Ordinaria.

ACUERDO 34/12/2015.- Autorización por parte del INAI del Calendario de capacitación presencial para el año 2016; el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública señala que mediante correo electrónico del 15 de enero del año en curso, se envió el proyecto de calendario a la Directora de Capacitación del INAI, solicitándole sus comentarios respectivos y a la fecha se está en espera de los comentarios respectivos por parte del INAI.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública refiere que en virtud de que el INAI a la fecha aún se encuentra analizando el citado calendario de capacitación, y en atención al impacto positivo que ha tenido la capacitación presencial al interior de las Delegaciones, solicita la



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

autorización del Órgano Colegiado con el objeto de iniciar la capacitación aun cuando el INAI no haya aprobado el citado calendario.

En atención a lo expuesto el Comité de Información aprueba iniciar la capacitación presencial de las Delegaciones por parte del personal de la Unidad de Enlace, e instruye que una vez que se cuente con la aprobación del calendario de capacitación por parte del INAI, se informe al Órgano Colegiado y se continúe con la misma.

ACUERDO 35/12/2015.- Presentación por parte de la División de Administración de Documentos de la metodología con la que se informará al Órgano Colegiado el avance en la regularización de los archivos del Instituto, así como las acciones que en cada unidad administrativa se vayan implementando para mejorar el manejo de los mismos; en atención a ello, se concede el uso de la palabra al C.P. Rubén López Lazcano, Titular de la División de Administración de Documentos y suplente del Miembro del Comité de Información, quien en uso de la voz refiere que se realizó un comparativo del avance del tema de archivos de 2014 y 2015, precisando que por lo que se refiere a los instrumentos de consulta y control archivístico durante el año 2014 no existió avance en la aprobación por parte del Archivo General de la Nación (AGN) en los instrumentos de mérito; ahora bien en el año 2015 el AGN emitió dos observaciones respecto de los cuadros de mérito consistentes en rediseñar el Clasificador de funciones sustantivas y aprobó cuatro Secciones Sustantivas, modificaciones que se realizaron al 100% cumpliendo en tiempo y a la fecha éstos se encuentran en revisión.

Por otra parte, indica que se tiene programado someter en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información para aprobación el catálogo de disposición documental, el cual deberá integrarse como parte de la carpeta para su revisión previa por parte de los miembros; ahora bien, por lo que se refiere al Sistema de Administración de Documentos para el año 2014 había registrados 92,425 expedientes y para el año 2015, se registraron 12,191 dando un total de 104,616; para el año 2016 se tiene programado promover el registro de expedientes en 26 Delegaciones e Incrementar en un 10% la cifra de 2015, además para Nivel Central, las Delegaciones Norte y Sur del D.F y UMAES del D.F, se tiene programado la elaboración de Inventarios por expediente que se encuentren en archivo de trámite y la capacitación en temas de integración y organización de expedientes.

Respecto del tema de capacitación para el año 2014, informa que 2,501 servidores públicos de Nivel Central recibieron capacitación, para 2015, se capacitaron 2,611 servidores públicos correspondientes a Nivel Central y 19 Delegaciones. Por lo que se refiere a 2016 se tiene proyectado incrementar la cifra de capacitados en un 10%, los cuales comprenderán Nivel Central y 26 Delegaciones, de los cuales una vez concluidos se firmarán acuerdos y compromisos en cada unidad administrativa; aunado a lo anterior, se planea realizar un Curso Taller Nacional de Archivos, por lo que se refiere a los temas de los cursos a impartir serán los correspondientes a normatividad, clasificación y organización y procesos de bajas documentales.

Por lo que respecta al tema de bajas documentales tiene que ver con la liberación de espacio en metros lineales y para el 2014 se liberaron 1,062.20, que equivale a 3,879 cajas, en el año 2015 se liberaron 3,505.26 que equivale a 8,763 cajas; para 2016 tienen programado gestionar con áreas normativas los criterios de los plazos de conservación de archivos, además de incrementar en un 10% la cifra de 2015, dar seguimiento a las áreas ya capacitadas, incrementar las bajas de expedientes clínicos con la colaboración de la Dirección de Prestaciones Médicas.

Finalmente presenta un cuadro en el que se llevará el registro de los Acuerdos adoptados con las Jefaturas y Coordinaciones Delegaciones, así como con las Áreas Médicas.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En atención a lo expuesto, el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS solicita que en la siguiente sesión se incluya en la carpeta que contiene los asuntos a ser sometidos en la sesión, el avance en el tema de archivos para que la presentación sea ejecutiva.

VI. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace respecto de la atención de las solicitudes de información.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que el informe comprende todo el año 2015 en el cual se recibieron 28,715 total de solicitudes que representa un incremento del 5% en relación con el año 2014 en el que se recibieron un total de 27,227 solicitudes; así mismo, la Lic. María Arizmendi González, precisa que SEDESOL requirió en 2015 un documento denominado constancia de no pensión, para que los ciudadanos pudieran gozar de los beneficios del Programa que otorga dicha Secretaría, situación que propició el incremento antes citado.

Por otra parte, refiere que el IMSS representa el 19% de las solicitudes recibidas en la Administración Pública Federal, y enseguida está la SEP en segundo lugar con 7,161 solicitudes, el ISSSTE con 6,384, SEMARNAT y SEGOB. Por lo que se refiere a la proporción entre datos personales e información pública, hay un porcentaje de un 70% de datos personales las cuales fueron un total de 20,161, contra el 30% de información pública con 8,554.

Por lo que se refiere a los principales rubros temáticos sigue siendo remuneraciones el principal con un 23.9%, en atención a ello, la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información, solicita saber cuáles son los subtemas que integran este rubro para estar en posibilidad de analizar las posibilidades que existen para publicar información y con ello, tratar de bajar este porcentaje. Derivado de la solicitud planteada la Lic. María Arizmendi González, se ofrece a que la próxima semana se enviará a la Unidad de Personal un análisis detallado con los subtemas a que hace referencia; en atención a ello, los miembros del Comité de Información toman como Acuerdo en la presente sesión dicha situación. Por lo que se continúa con la exposición de la Titular de la Unidad de Enlace, misma que retomando el tema, señala que en segundo lugar de temas recurrentes se encuentra el de pensiones y jubilaciones, estadísticas en general, bienes adquiridos, resumen clínico y solicitudes de expediente, a pesar de que en éstos sólo se reciben aquellas solicitudes que requieren información que no está contemplada en el Procedimiento para la entrega de datos personales contenidos en el expediente clínico, tales como estudios en disco magnético o imagenología; incluso el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, en uso de la voz indica que hay una campaña muy importante que tiene el INAI en el que señala a la ciudadanía, que si requieren su expediente clínico pueden acudir a solicitarlo con ello, y si la persona insiste en tramitarlo a través de una solicitud de acceso a datos personales no se le puede negar el acceso a través de este medio.

Por su parte, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que como parte del análisis que se entregará a los miembros del Comité se determinará qué acciones se pueden realizar para disminuir el porcentaje de estas solicitudes e incorporar al Procedimiento aquellos rubros que no se están considerando y poderlo entregar, sin que exista una solicitud de datos personales, entre ellos, podría ser mayor difusión de la existencia del

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Procedimiento para que llegue a todas las unidades médicas; así mismo, con el tema de semanas cotizadas a pesar de que existe un trámite que se amplió para entregar la mayor información posible también hace falta aumentar la difusión de su existencia, por lo que precisa que en la siguiente sesión acompañado del análisis que se realizará, se hará una propuesta de mejora para abatir este tipo de solicitudes.

En uso de la palabra, la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información, reitera conocer a qué se refiere el rubro de remuneraciones, por lo que se le informa que en el mismo se encuentran contemplados los relacionados con todos aquellos jubilados o trabajadores que requieren su comprobante de pago en copia certificada y en esos casos no se les puede enviar a un trámite, refiriendo la Lic. Raygoza que, estima que se trata más bien de información de datos personales y no por ejemplo el tema remuneraciones por tabulador, ya que ésta implica que se envíe a la página del Portal de Obligaciones de Transparencia, por lo que solicita que se realice el desglose para que la Unidad de Personal pueda emprender acciones necesarias para poder abatir este porcentaje y determinar aquellas que se puedan incluir la información en el Portal de Datos Abiertos y evitar que sean presentadas como solicitudes de acceso a la información; por lo que los miembros del Comité de Información instruyen a la Unidad de Enlace, para que elabore un análisis de los subtemas y lo envíe a la brevedad a la citada Unidad.

En uso de la palabra el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, aclara que cuando se reciben solicitudes relacionadas con el tabulador y se les remite al POT, éstos cuentan ya que se genera un folio en atención a ello, es que se incrementa dicho rubro.

Por su parte el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, señala que la opinión que tiene el Órgano Interno de Control en el IMSS respecto de la atención a las solicitudes de información, es que se han hecho los esfuerzos necesarios para atenderlas satisfactoriamente, tal como lo demuestran las respuestas positivas entregadas que equivalen al 97% y se ha logrado por ejemplo en el Sistema de Pensiones y desglose de semanas cotizadas, hacer los mecanismos para tratar de disminuir el número de solicitudes; la idea es que se sigan implementado este tipo de trámites para disminuir las solicitudes, ello tomando en consideración que aunque la vía utilizada por los derechohabientes para que sean atendidos sea a través de Transparencia, se trate de asuntos que se registran pero de inmediato se mandan al trámite respectivo; por ello, la opinión que dio el OIC a la Secretaría de la Función Pública respecto de esta materia es buena y que se ha trabajado para que se redireccionen a las herramientas públicas con las que ya se cuenta, tales como COMPRANET o IMSS Compras, y aunque al principio se cuenten como solicitudes, posteriormente la gente se va enterando y dejarán de presentar solicitudes vía Transparencia y acudirán directamente a dichas herramientas, situación que ha ocurrido con semanas cotizadas en la que había un porcentaje del 20% aproximadamente y a la fecha se encuentra en 7%, expediente clínico cuyo porcentaje era de 32% más o menos lo cual ha disminuido considerablemente.

Continúa la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace y precisa que por lo que se refiere a las negativas y los recursos de revisión de las respuestas notificadas al IMSS sólo en un 3% se presentaron recursos de revisión lo cual implica un excelente resultado porque en comparación con el resto de las dependencias y entidades el número sin duda es mayor, no obstante el porcentaje es menor y estamos por debajo de cualquier otra dependencia.

Ahora bien, reitera que para diciembre de 2015 mantuvimos nuestra posición como la Entidad con mayor número de consultas al portal de obligaciones de transparencia, con un total de visitas de 1,860,132, ello a pesar de que entre los meses de enero a junio el SAT ocupó el primer lugar, pero en el último semestre el

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

IMSS recuperó de nueva cuenta el primer lugar; acto seguido, hace referencia al indicador global de todo 2015, y a Nivel Delegacional se tiene un cumplimiento del 99.8%, en UMAE 99.0% y Nivel Central con 99.3%; lo que da un total del 99.7%, el cual ha sido un resultado muy positivo, aunque hay un .3% que mejorar pero es el mejor resultado de los últimos años, ya que en 2011 se obtuvo un resultado de 94.7%, y hemos mejorado mucho en comparación con años anteriores, en 2012 se obtuvo un resultado de 96.1%, 98.8% para 2013, 99.4% para 2014 y finalmente 99.7% para 2015 el cual constituye el mayor indicador que hemos tenido, y esto es gracias al trabajo de mucha gente y por supuesto del Comité de Información y su grupo de trabajo.

Finalmente, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, refiere que desea concluir con su informe haciendo del conocimiento algunos retos que conlleva la nueva Ley General de Transparencia ya que con la publicación de esta Ley y el proyecto de Ley Federal que existe actualmente, el cual debe alinear sus procedimientos y adecuarlos a estas disposiciones normativas, tenemos que a finales de 2015 el INAI compartió con los Sujetos Obligados el proyecto de lineamientos que establecerán el cumplimiento de las obligaciones comunes en materia de transparencia, en los que fue posible advertir la estructura, periodicidad y cualidades que deberá contener la información, lo que permitirá establecer estrategias para su atención, debiendo además realizar las siguientes acciones; generar lineamientos internos en los que se establezcan las bases para el funcionamiento de la Unidad y el Comité de Transparencia, crear un grupo de trabajo que permita dar seguimiento a las disposiciones de la ley, verificar la información con la que cuenta el Instituto y aquella que debe ser generada y establecer a los responsables del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y de la atención de solicitudes. En atención a ello, se tuvo una reunión recientemente con personal del INAI, quienes están haciendo visitas de cortesía a las dependencias y entidades para hacer grupos de trabajo, lo que hace notar disponibilidad de parte de ese Instituto.

Asuntos generales.

El Lic. Sid Durán Ortiz Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, indica que como asuntos generales, sólo hay dos temas para exponer en primer término se encuentra el programa anual de trabajo del Comité de Información que se somete a su consideración y del cual se solicita su aprobación, el cual es un cuantitativo de las solicitudes de información, del trámite de recursos, la actualización del POT, la atención de otros sistemas tales como el SIER, el Sistema Persona, así mismo, se está calendarizando de enero a diciembre y de igual forma se encuentra el tema de capacitación que se tiene que cumplir ya que es una obligación que se tienen conforme a las reglas de operación del Comité de Información, por lo que se solicita su visto bueno o en su caso las opiniones respectivas.

Finalmente el Lic. Durán plantea el tema relacionado con la transmisión de datos de todos los sistemas del Instituto y se está haciendo la migración paulatinamente, situación que llama la atención y se estimó necesario informarlo al Comité, para que se solicite a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico la forma y términos en los que se realizará esta migración con la finalidad de informar a su vez al INAI el manejo de la misma, ya que se trata de datos personales y la transmisión de dichos datos implica la modificación del aviso de privacidad y modificar los instrumentos de seguridad de cada uno de los sistemas. En uso de la palabra el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, precisa que en materia de datos personales de acuerdo al decreto que publica la Ley General establece que hasta en tanto nos emita la Ley General de Protección de Datos se estará a lo dispuesto por la Ley General y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en este sentido estaríamos aplicando los mismos Lineamientos en materia de protección de datos, que obliga a que cada sistema cuente con su documento de seguridad y en

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

ella se establezca la forma y términos en que se puede realizar la transmisión de los datos personales, quién es el responsable de su resguardo, cuál es la periodicidad y qué es lo que se transmite.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Vizcaino Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS precisa que esta situación merece un análisis más profundo ya que desde su punto de vista lo que se está contratando es un servicio respecto de donde están los datos, más no se está transmitiendo la propiedad de la base de datos y en su caso el sujeto obligado continúa siendo el IMSS y simplemente se está siguiendo la tendencia del Gobierno Federal de contratar servicios de tecnología de la información y utilizar la infraestructura que proporciona un tercero, no obstante el dueño de la información continúa siendo el Instituto, por lo que propone realizar un análisis legal más a profundidad de la forma y términos en que se migrarán dichas bases de datos y verificar con la DIDT lo que realmente implica la transmisión y en qué consisten los servicios.

Derivado de lo expuesto, el Comité de Información determina que el grupo de trabajo analice las implicaciones de la transmisión de los datos y si hay necesidad de modificar los avisos de privacidad respectivos, se solicitará el contrato celebrado entre el IMSS y la empresa y se realizará el análisis correspondiente y en la siguiente sesión se informará si es necesario realizar modificaciones a los avisos de privacidad.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

ACUERDO 01/01/2016.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que analice qué bases de datos son susceptibles de publicarse en el Portal de Datos Abierto y presente la propuesta respectiva en la siguiente sesión Ordinaria.

ACUERDO 02/01/2016.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información aprueba iniciar la capacitación presencial de las Delegaciones por parte del personal de la Unidad de Enlace las cuales serán en las Delegaciones Tamaulipas, Campeche y Veracruz Sur, e instruye que una vez que se cuente con la aprobación del calendario de capacitación por parte del INAI, se informe al Órgano Colegiado y se continúe con la misma.

ACUERDO 03/01/2016.- Derivado del informe rendido por la Titular de la Unidad de Enlace y con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace enviar desglose de los conceptos que integran el rubro temático de remuneraciones a la Unidad de Personal a más tardar la próxima semana.

ACUERDO 04/01/2016.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que en la Segunda Sesión Ordinaria, presente un informe con las acciones que se necesitan realizar para atender el proceso de transición de la Ley General.

ACUERDO 05/01/2016.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que en la Segunda Sesión Ordinaria, presente un análisis de los temas recurrentes, acompañado de aquellas propuestas que servirían para abatir éstos.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDO 06/01/2016.- El Comité de Información aprueba su Programa Anual de Trabajo 2016.

ACUERDO 07/01/2016.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye al equipo de trabajo analice las implicaciones legales del contrato con la Empresa responsable de la migración de sus bases de datos, con el objeto de determinar si existe la necesidad de modificar el aviso de privacidad y los documentos de seguridad respectivos.

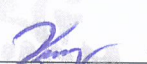
REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

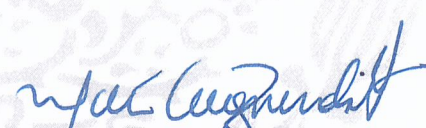
ACUERDO 08/01/2016.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace en el mes de enero a diciembre de 2015, así como del informe rendido por la Unidad de Enlace.

REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.


ACUERDO 37/12/2015.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de octubre y noviembre 2015, y que fueron en el siguiente sentido; los siguientes expedientes fueron **revocados** RDA 5148/15 y RPD 0631/15 y **se modificaron** RDA 4816/15, RPD 0789/15, RPD-RCDA 0651/15, RPD 0737/15, RDA 5222/15, RPD 0703/15, RPD 0675/15, RDA 5123/15, RPD 0778/15, RPD 0740/15, RPD 0736/15, RPD 0744/15 y RPD 0694/15.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

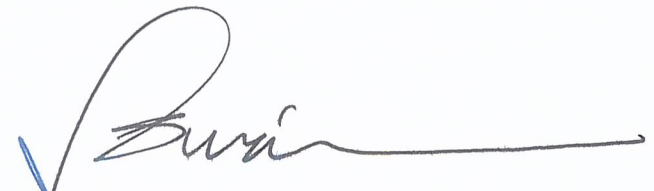

Karla Raygoza Rendón
Titular de la Unidad de Personal y
Suplente del Presidente del Comité de
Información


María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención
a Quejas y Orientación al Derechohabiente
y de la Unidad de Enlace

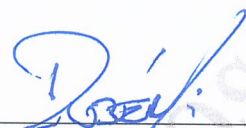
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



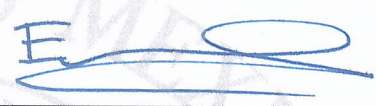
José Antonio Vizcaino Ruiz
Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente de la Titular del
Órgano Interno de Control en el IMSS



Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención
a Quejas e Información Pública
y Suplente de la Titular de la Unidad de
Enlace



Rubén López Lazcano
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Miembro
del Comité de Información



Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia y
Acceso a la Información y Secretario
Técnico del Comité de Información

Ésta es la última hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2016, constante de 9 fojas útiles por una sola de sus caras.